

ACTA FINAL

En Madrid, siendo las 20 horas del día 8 de noviembre de 2017, se reúnen los representantes de la asociación empresarial APROSER, así como los representantes de las organizaciones sindicales FeSMC-UGT, Comisiones Obreras de Construcción y Servicios y FTSP-USO, miembros de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Empresas de Seguridad.

Las partes anteriormente señaladas, representan en todo momento a la mayoría absoluta de ambas representaciones empresarial y sindical, a nivel estatal.

En cumplimiento de los acuerdos alcanzados, reflejados en las distintas Actas suscritas a lo largo de las negociaciones habidas, los componentes de la Comisión Negociadora firmantes alcanzan los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Aprobar y suscribir el Texto articulado del Convenio Colectivo Nacional de Empresas Privadas de Seguridad de eficacia general, para el período 01.01.2017 al 31.12.2020.

Segundo.- Anexar el citado texto a la presente Acta, dando por finalizadas las negociaciones a todos los efectos.

Tercero.- Remitir dicho texto, una vez debidamente firmado, a la Autoridad Laboral para su registro, depósito y correspondiente publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que obtenga plena validez y vigencia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 90.2 y 3 del Estatuto de los Trabajadores.

Cuarto.- Las partes firmantes acuerdan que el texto del Convenio Colectivo sea firmado por un solo representante de cada Organización Sindical y Patronal.

Quinto.- Se ratifica la delegación en Eduardo Cobas Urcelay para realizar los trámites administrativos necesarios en relación con la publicación del presente Convenio.

ASISTENTES

POR LA REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL:

APROSER:

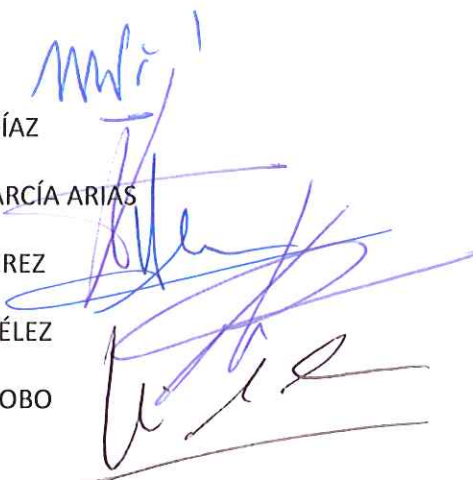
D. ANGEL CÓRDOBA DÍAZ

Doña MARÍA LUISA GARCÍA ARIAS

D. VICTOR JIMÉNEZ PÉREZ

D. ANTONIO NOGAL VÉLEZ

D. LUIS ALONSO CRISTOBO

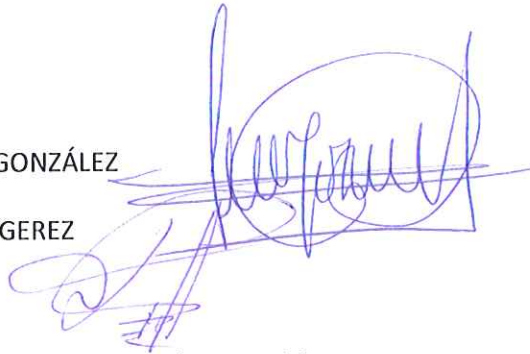


POR LA REPRESENTACION SINDICAL

FeSMC-UGT:

D. SERGIO PICALLO GONZÁLEZ

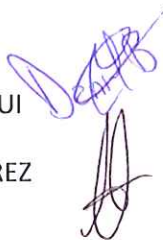
D. DIEGO GIRÁLDEZ GEREZ



Comisiones Obreras de Construcción y Servicios:

D. DANIEL BARRAGÁN BURGUI

D. JUAN JOSÉ MONTOYA PÉREZ



FTPS-USO:

D. BASILIO A. FEBLES ARMAS

D. ROBERTO SERRANO MARTÍN



SECRETARÍA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA

D. EDUARDO COBAS URCELAY

